ADDENDA DE CONTRATO DE CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL PALCO Nº 7104 DEL ESTADIO NACIONAL

Conste por el presente documento, la Adenda Nº 01 al Contrato de Cesión de Posición Contractual Nº 003-2012-IPD- SRES. BOSANO, PAINO, VERA - SR. MARIO NUÑEZ CORNEJO, suscrito con fecha 28 de Mayo de 2012 que celebran de una parte los señores José Carlos Bossano Lomellini identificado con DNI Nº 07879701, José Alfredo Paino Scarpati identificado con DNI Nº 08242082, Ricardo Armando Vera Chamochumbi identificado con DNI Nº 07224811; todos consignando domicilio común en calle Manuel Almenara Nº 340, Dpto. 402 La Aurora, distrito de Miraflores, Lima, a quienes en lo sucesivo se les denominará LOS CEDENTES; de la otra parte, al señor Mario Javier Núñez Cornejo, con DNI N° 07772498, con domicilio en Jr. Juan Voto Bernales Nº 431 Urb. Santa Catalina Distrito de la Victoria, Lima, a quien lo sucesivo se le denominará EL CESIONARIO; con participación del Instituto Peruano del Deporte, identificado con RUC 20135897044, con domicilio legal en Jr. Tambo de Belén Nº 232 - 234 - 236, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Presidente, señor Francisco Juan Boza Dibos, identificado con DNI Nº 08234962, designado al cargo mediante Resolución Suprema 035-2011-ED, a quien en lo sucesivo se le denominara EL IPD; en los términos y condiciones contenidos en las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: DE LOS CEDENTES

Que, en el contrato de Cesión de Posición Contractual suscrito entre las partes se ha consignado por error el nombre de uno de los cesionarios debiendo quedar el contrato de la siguiente manera:

Dice:

Ricardo Armando Chamochumbi,

Debe decir

Ricardo Armando Vera Chamochumbi.

CLAUSULA SEGUNDA

Quedan subsistentes las demás cláusulas del Contrato, en todo cuanto, no es modificado en forma expresa por la presente Addenda.

En señal de conformidad con el contenido de la presente Addenda, las partes lo suscriben en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto jurídico, en la ciudad de Lima a los datorce días del mes de Junio de 2013.

JOSE CARLOS BOSSANO LOMELINI **CEDENTE**

JOSE ALFREDO PAINO SCARPATI

CEDENTE

RICARDO MANDO VERA CHAMOCHUMBI

CEDENTE

MARIO JAVIER NUÑEZ CORNEJO

CESIONARIO

FRANCISCO JUAN BOZA DIBOS Presidente del Instituto Peruano del Deporte